## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DECORACIÓN JAVU S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 20 de marzo de 2018, en el domicilio de la compañía ubicada en el cantón Quito, en el local ubicado en la calle José María Vargas N4-31 vía Jacaranda se reúnen los accionistas de la compañía DECORACIÓN JAVU S.A.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía Sr. Hernán Francisco Barahona Páez, y actúa como Secretaría la señora María Luisa Barahona Páez.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las (15h00) se encuentran presentes en forma personal la señora María Luisa Barahona y la Compañía DOMUSCONSULTING S.A. representada por su Gerente General conforme al nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil que se indica y se adjunta a la presente acta, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representa el 100% del capital social, quinees conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecida por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Secretaría se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Por Secretaría se propone el siguiente orden del día:

- Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2017;
- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2017;
- 3. Conocimiento y aprobación del Informe de la Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2017;
- Conocimiento y aprobación de los resultados de la compañía, generados en el año 2017;
- 5. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2018;
- 6. Fijar la retribución del comisario, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Así mismo se deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.



#### 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2017.

El Presidente señala que el informe elaborado por el señor Comisario Alejandro Arboleda correspondiente al ejercicio económico del año 2017, ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle, mocionando se apruebe dicho informe, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

## 2.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Presidencia expone que el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales al ejercicio económico del año 2017 se ha puesto en conocimiento a los accionistas, previo la realización de la presente junta por lo que, dejando constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos. Acto posterior, mociona se aprueben dichos documentos, salvo que existan alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

## 3.- Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2017.

Por Secretaría se certifica que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle, proponiendo así se aprueben dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

## 4.- Conocimiento y aprobación de los resultados de la compañía, generados en el año 2017.

Por Secretaría se certifica que la información constante en documentos, respecto de las utilidades generadas, en el pasado ejercicio económico, se socializaron con la correspondiente anticipación a los presentes, los mismos que tienen pleno conocimiento que en el ejercicio económico correspondiente al año 2017 no existieron y la pérdida de la compañía ascendió a USD 104.180.61. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe que la compañía en el ejercicio económico correspondiente al año 2015 no generó utilidades, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada

NB

accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

#### 5.- Conocimiento del nombramiento de Comisario del ejercicio económico del año 2018.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien mociona para el cargo de Comisario para el ejercicio 2018 al señor Alejandro Arboleda, salvo que existan mociones alternativas o sugerencia a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

## 6.- Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Presidencia toma la palabra y mociona que sea el Gerente General de la compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones; salvo que existan mociones alternativas o sugerencia a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia concede un receso para la redacción del Acta correspondiente, una vez elaborada, se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por el Presidente y Secretario, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 16h00, se levanta la sesión.

Hernán Francisco Barahona Páez

**PRESIDENTE** 

María Luisa Barahona Páez

SECRETARIA

DOMUSCONSULTING S.A. Representada por la señora María Luisa Barahona Páez Representante Legal

llaur feete &

# LISTADO DE ACCIONISTAS PRESENTE A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DECORACIÓN JAVU S.A.

Fecha: 20 de marzo de 2018

Hora: 15h00

ACCIONISTAS	VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
MARÍA LUISA BARAHONA PÁEZ	Ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.	97.090	Marahone
DOMUSCONSULTING S.A.	Ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.	35.910	Maroliono

María Luisa Barahona Páez SECRETARIA